

12 de Febrero del 2021
Oficio 0274/DGSCTyV/2021
ASUNTO: El que se indica

LIC. OSCAR OLIVA RIVERA
CONTRALOR MUNICIPAL
PRESENTE:

EL que suscribe Lic. HONORIO ROBERTO VELÁZQUEZ TORRES Director General de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad de este municipio aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y desearle éxito en sus actividades. En atención al acta de hechos número CM/Ac-02/2021 que resulta con 5 (cinco) observaciones y recomendaciones, se realizaron las medidas conducentes para dar cumplimiento a las mismas, las cuales consistieron en las siguientes acciones las cuales se aplicaran en el mismo orden que se observan dentro del acta:

Observación 1.-... "las cajas de cobro NO cuentan con fondo fijo para el inicio de operación diaria. Se recomienda indispensable contar con un fondo fijo en cajas para el inicio de operaciones diarias, que permita el ágil funcionamiento para las actividades diarias."

En atención a esta observación se giro el oficio 0276/DGSCTyV/2021 al Tesorero Municipal C.P CARLOS SIERRA LOPEZ solicitándole la autorización para crear una caja chica que permita iniciar con las actividades diarias de las cajas de cobro, además de poder realizar los depósitos de efectivo sin ningún contratiempo.

Observación 2.-... "Se recomienda que el depósito Bancario de los recursos públicos sea realizado a primera hora".

A través de los oficios 0277/DGSCTyV/2021, 0278/DGSCTyV/2021, 0279/DGSCTyV/2021 se dio la instrucción al área de Barandilla, Infracciones y al encargado de depositar que realicen esta actividad a primera hora del día

Observación 3.- "Se recomienda solicitar la correcta actualización de los datos del responsable de la caja No. 1 debido a que el nombre que arroja el sistema en el "Resumen de caja" No corresponde a ninguno de las cuatro personas responsables que reporto la Lic. María Magdalena Gómez Ortega Coordinadora de Árbitros Calificadores. Se solicita Gestionar lo correspondiente e informar a la Contraloría Municipal".

Se giro el oficio 0276/DGSCTyV/2021 al Tesorero Municipal C.P CARLOS SIERRA LOPEZ solicitándole que se modifique el nombre de los responsables de la caja 1 debiendo ser María Magdalena Gómez Ortega, Lorena Calderón Medina, Gabriel León Camargo, Alberto Barajas Torres y Víctor Omar Rodríguez Rodríguez.

Observación 4.- "Se recomienda que el archivo de los folios con los que cuentan las cajas de cobro No. 2 y No. 9 se queden con copias de los folios que son entregados a las dependencias que generan los cobros de otras dependencias..."

Contraloría Municipal
San Francisco del Rincón

16 FEB. 2021

13:10 Agustín H.

RECIBIDO



En el oficio 0279/DGSCTyV/2021 se da la indicación al área de Infracciones para que se quede con una copia de dichos documentos, además de ello en el oficio 0277/DGSCTyV/2021 se le solicita al área de barandilla se quede también con una copia de los recibos emitidos con la intención de contar con un respaldo para los responsables de caja.

Observación 5.- "Se recomienda que el personal cuente con la identificación Oficial del Municipio y sea portada en lugar visible de acuerdo a lo que establece el Reglamento interior de trabajo para el Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato.-"

A las áreas que fueron visitadas se les solicito que portaran su gafete como lo establece el reglamento a través de oficio y al demás personal se hará a través de circular con las indicaciones pertinentes.

- Se adjuntan al presente los oficios mencionados, como evidencia de lo narrado.

Le reitero mis atenciones y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.



DIRECCIÓN GENERAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA,
TRANSITO Y VIALIDAD
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO

ATENTAMENTE
"CIUDAD DE CONFIANZA Y EMPRENDIMIENTO"

Lic. HONORIO ROBERTO VELÁZQUEZ TORRES

Director General de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad